

No esperemos 20 años para lamentar lo de Luis Manuel Otero Alcántara

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 07 de Marzo de 2020 01:15 - Actualizado Jueves, 12 de Marzo de 2020 05:41



Por LIEN CARRAZANA.-

La censura en Cuba a [un documental sobre el músico Mike Porcel](#) I, quien sufrió un acto de repudio, vejaciones y el rechazo de sus colegas de profesión a finales de los años ochenta, ha traído a la actualidad el tema de la represión cultural en la Isla. Pero, ¿qué tan lejos nos queda esto? ¿Acaso en 2020 no existe la estigmatización y represión al que piensa diferente, dentro y fuera de la cultura?

Quienes hoy nos apenamos por lo que le sucedió a Porcel no debemos esperar 15 o 20 años para lamentar lo que le ocurre ahora mismo al artista [Luis Manuel Otero Alcántara](#) , actualmente detenido en La Habana, quien [será sometido en menos de diez días a un "juicio sumario abreviado"](#)

No esperemos 20 años para lamentar lo de Luis Manuel Otero Alcántara

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 07 de Marzo de 2020 01:15 - Actualizado Jueves, 12 de Marzo de 2020 05:41

Algunos han tachado al artista de oportunista, de egocéntrico y de buscar notoriedad a través del arte político. Estos criterios se parecen mucho a los de quienes acusan a los opositores de "lucrar con el dolor del pueblo cubano". Otros, en cambio, hacen juicios estéticos y teóricos para descalificar el trabajo del creador independiente y autodidacta, con mentalidad de funcionarios del Ministerio de Cultura, aunque no lo sean.

Otero Alcántara es más bien oportuno, porque con su obra pone en jaque a las autoridades, y expone de lo que son capaces en materia de represión a quien piensa diferente y lo expresa artísticamente.

Su arte frontal, como [lo define la poeta Katherine Bisquet](#), tiene la virtud de llegar al cubano de a pie, ya que Otero Alcántara realiza su trabajo desde el barrio. Sus performances tienen como escenario el espacio público, de ahí que muchas de sus detenciones se hayan realizado para impedir la realización de sus obras.

Es oportuno también para dejar al descubierto la cara más miserable del gremio artístico cubano, esa que no toma partido por uno de los suyos ni en las peores circunstancias. Algunos no lo harán por miedo, otros por indiferencia y otros porque se creen con el derecho de deslegitimar el trabajo ajeno, haciendo de policías culturales, como si restarle valor artístico a la obra de Otero Alcántara justificara la represión hacia él.

Otros se han solidarizado, y lo dejan patente en sus redes sociales y en [una carta abierta](#), firmada por varios artistas, intelectuales y activistas, que alcanza ya más de mil firmas, contando con dos Premios Nacionales de Artes Plásticas, René Francisco Rodríguez (2010) y Lázaro Saavedra (2014), pero que, de momento, no tiene la misma masividad que pudimos ver cuando muchísimos creadores se juntaron para manifestarse en contra del Decreto 349.

A Luis Manuel Otero Alcántara el régimen lo [procesará por los supuestos delitos](#) de "ultraje a los símbolos patrios" (por el uso de [la bandera cubana en sus performances](#)) y "daño a la propiedad". Pero quizás "le falta currículum" para que el gremio artístico se manifieste en su favor, para que figuras internacionales se pronuncien y para que se proteste

No esperemos 20 años para lamentar lo de Luis Manuel Otero Alcántara

Escrito por Indicado en la materia

Sábado, 07 de Marzo de 2020 01:15 - Actualizado Jueves, 12 de Marzo de 2020 05:41

masivamente pidiendo su libertad.

El mayor delito de Otero Alcántara es querer hacer un arte libre en un país que no lo es. Su obra, y el trabajo del Movimiento San Isidro, del que forma parte, dejan en evidencia que la libertad del arte en Cuba pasa por conseguir primero la libertad del país.

Ojalá exponer y denunciar su caso sirva para lograr, en primera instancia, la libertad del artista. Urge la solidaridad.

DIARIO DE CUBA